F 1232
.M622

Class F1232
Book .M622

MANIFIESTO.

Año de 1836.

Mexico. Congreso, 1836.
11
/

MANIFIESTO

DEL

115
810

CONGRESO GENERAL

EN

EL PRESENTE AÑO.

MEXICO.

Impreso por J. M. F. de Lara,
Calle de la Palma número 4.

1836.

F1232
.M628

17-14424

MEXICANOS:

Este solo nombre encierra todo cuanto tiene que deciros hoy el congreso de vuestros representantes. Ese nombre significó primitivamente una gran nacion, bárbara y supersticiosa como lo han sido todas en su infancia, que tuvo la suerte de ser asechada de dos mil leguas de distancia por la ambicion y codicia europea, buscada, hallada, y por último, subyugada, quedando extrangera en su mismo suelo que desapareció debajo de sus pies para ser repartido entre sus nuevos sres. á quienes además tenia que cultivárselos. Significó despues una colonia rica, mal explotada por sus dueños; poco conocida pero demasiado envidiada por las naciones á quienes no pertenecia, y poblada por una raza mixta en que ya se veian mezclados y confundidos los conquistados y los conquistadores. Llegó la época de la virilidad de la nacion; la naturaleza hizo escuchar su irresistible voz, palpár la violencia con que se habian eludido sus designios al querer unir extremos que ella habia separado, in-

terponiendo todo el inmenso océano; y despertó en los hasta entónces colonos el sentimiento de la dignidad del hombre, el encanto de la libertad y el conato de ser verdaderos dueños de su hogar. Entraron ellos en la gloriosa lucha; la sostuvieron heroicamente once años, al cabo de los cuales coronó la justicia sus sienes; se crearon una pátria y fueron sres. de sí mismos. Desde entónces el nombre *mexicanos* ha significado una nacion soberana, independiente, que arregla sus destinos y ocupa entre las naciones del globo el rango distinguido que le merecen sus circunstancias naturales y los esfuerzos y sacrificios con que ha llegado á conquistarlo.

Ese significado de eterna gloria para nosotros, es el que está á riesgo de perderse, y el que génios ingratos y perversos proyectan se olvide para siempre, substituyéndole otro de abyeccion y de ignominia inesplicables.

Sí, conciudadanos, tal es el término de la lucha en que os ha empeñado la perversidad y negra ingratitud. No hay medio: ó triunfais y vuestro nombre continuará significando hombres libres, sres. de su suelo y de sí mismos, ó la que hoy es nacion respetada, pasará á ser envilecida rama ingertada en extrangero tronco, en que perderá hasta su nombre propio. Tal es la alternativa, tales los planes de vuestros enemigos, tales vuestros destinos futuros: escoged.

Jamás habeis empeñado una lucha mas noble y

en que la decision deba ser mas invariable. Hasta aqui habiais peleado ó con vuestros hermanos ó con los de vuestros padres. Sucumbiendo en cualesquiera de esas ocasiones quedabais en manos de los vuestros; perdiais el fin á que aspirabais, no lo que ya teniais: dejabais de lograr, mas no se mancillaba vuestro honor, porque para él bastaban los intentos. Si no hubieramos conseguido nuestra independencia las naciones nos respetarian, sin embargo, y se cifraria nuestra gloria y la de nuestros héroes en haber luchado con justicia. Hubiéramos continuado de colonia española, pero temida por la España, elogiada y respetada por las demás naciones. No es así en la presente lucha: aquí contendeis con advenedizos ingratos, con pérfidos aventureros que quieren perdamos el suelo en que nacimos, arrebatarnos la pátria que nos conquistamos, dar al olvido el nombre que expresa nuestra gloria, envilecernos á los ojos del universo subyugándonos, y presentarnos al mundo como indignos de formar nacion, incapaces de gobernarnos y de sostener la dignidad de hombres independientes.

No se necesita que triunfen esos ensoberbecidos advenedizos: el solo no triunfar de ellos y reducirlos al órden que han violado, nos haria perder todos aquellos bienes inestimables. Ellos han concebido el inicuo proyecto, y se jactan de lograrlo bien pronto y sin resistencia, de apoderarse de nuestro territorio desde el Atlántico hasta el Pacífico, de incorporar nuestra república á la que lla-

man suya, ó desde luego, por la via de conquista, ó algo mas adelante, poniéndosenos á la vista y en contacto inmediato como un foco de eterna revolucion para los pocos departamentos que nos dejen, en el que encontrarán los génios inquietos y desnaturalizados, que por desgracia hay entre nosotros, una constante seduccion de que prevalerse, y un firme apoyo para tenernos en inquietud perenne, debilitandonos cada vez mas y mas hasta caer por inanicion en la boca de ese nuevo dragon que siempre estará abierta. Este segundo modo de destruirnos á la larga, tendria su infalible efecto, aunque no extendiesen ahora su usurpacion sobre otros puntos del territorio mexicano, con solo que se les dejase ser independientes en el de Tejas. Sin mas que esto, debiamos despedirnos para siempre del órden y de la paz en nuestra república. De allí partiria la seduccion, de allí los auxilios á los conspiradores, de allí la inmoralidad destructora; allí, en fin, encenderia la discordia la téa con que abrazar la república hasta reducirla á cenizas. Si los colonos de Tejas han de ser independientes de México, despídase este de serlo y confórmese con la triste suerte de volver á ser degradada colonia.

Nunca, pues, se nos ha presentado una guerra mas justa y mas verdaderamente *nacional*, una guerra que afecte mas nuestra dignidad y nuestro honor, y que mas comprometa nuestra existencia política. Incautos y con la mayor buena fé abrimos

los brazos y desplegamos el seno para dar en él calor, á quienes el desabrigo, y tal vez su inmoralidad y sus crímenes, lanzaban de otros paises. Los acojimos bondadosos en la parte mas fértil de nuestro territorio; les concedimos inmunidades y franquicias de todo genero; aun les toleramos que insultaran á la humanidad, haciéndola sudar esclava en su provecho; les dejamos toda libertad en su gobierno municipal, y no exijimos de ellos, sino la unidad de gobierno general con sus benefactores; pero apenas con nuestro abrigo recobraron la vida cuando han procurado enclavar en nuestros pechos el venenoso diente y devorarnos. No contentos con ser, ni satisfechos con la dignidad de conciudadanos nuestros, quieren á toda costa ser nuestros señores, sujetarnos á sus caprichos, innodarnos en su irreligion, darnos sus leyes.

¿Y quiénes han formado tal designio? Unos hombres sin fé, sin pátria, sin mas unidad que de ambicion; nacidos en diferentes suelos; discordes en religion, en educacion, en hábitos; prófugos de los paises que los vieron nacer, por no caber en ellos; hombres no avezados á los duros trabajos de la guerra, á quienes estorba y pesa el aparato militar, y quizá se estremecen y vuelven la cara al impulsar en el fusil el incendio y la detonacion: hombres, en fin, nada avenibles con la ciega obediencia militar, inespertos en la difícil ciencia del gobierno, en quienes todo es despreciable, ménos la perversidad y la malicia. No creais que la mayor parte

sea, siquiera, de gente laboriosa, ansiosa de regar el suelo con el sudor de su frente y que busca la recompensa de sus afanes en los abundantes frutos con que la naturaleza se los retribuiria en terrenos feraces: no: vuestros contrarios se dividen en dos clases, en esclavos abatidos, asalariados y engañados, y dominadores sobervios y ambiciosos. ¿Qué debe esperarse, qué puede temerse de tal gente? ¿Y esa daria la ley al noble, generoso y libre mexicano?

En vano han querido, esta vez, ocultar sus perversas miras y barnizar su ingratitud y su asonada con la mutacion de forma de gobierno, por la que se decidió la generalidad de la nacion. En vano pretestan amor al antiguo *sistema federal;* ¿acaso estuvieron quietos durante él? ¿Datan sus intentos revulucionarios de esta época? Por el contrario, ¿ha habido tiempo alguno desde 824 en que hayan dejado de inquietar, de llamar la atencion y tener al resto de la república en mas ó ménos alarma?

Cuando esta no fuera una demostracion *de hecho* innegable, ¿qué derecho tienen esos aventureros advenedizos para querer sujetar la inmensa mayoría de la nacion á sus caprichos ni á sus ideas, buenas ó malas? Si ellos han formado ántes parte de esta noble nacion, no ha sido por un *derecho natural,* sino por una *generosa gracia* de esa misma nacion. A virtud de ella fueron recibidos, y lo fueron *condicionalmente:* díjoseles: „tendreis hogar, pátria, libertad para trabajar; os daré tierras que cultiveis, y cuyos frutos aprovecheis; respetaré vuestros dere-

chos naturales y os concederé los civiles; pero todo á condicion de que os sujeteis á mis leyes, obedezcais al gobierno supremo y no turbeis la unidad y la tranquilidad del pueblo que os abriga." ¿Cumplieron ellos jamás con tan justa, tan necesaria condicion? Luego se hicieron indignos de la *gracia*, y ellos mismos se privaron de derechos que nunca fueron mas que *condicionales*. ¿Si otro departamento cualquiera, á pesar de su derecho natural al suelo que posee, ninguno tiene para querer sujetar á los demás á sus caprichos, sino ántes bien, expresa obligacion de ceder á la mayoría nacional, ¿cual apariencia de razon podria autorizar á esos alienígenas ni dar la mas leve tinta de legitimidad á su sublevacion?

¡¡¡*El mismo derecho que tuvo la América para hacerse independiente de España*, se atreven ellos y algunos perversos revoltosos á clamorear en su favor!!! ¡Bárbaros! ¡ignorantes! asignen en los archivos de la naturaleza uno solo de los irresistibles títulos que fundaban el derecho de emancipacion de los americanos: estos eran *dueños* de su suelo, porque en él los hizo nacer y á él los destinó el árbitro supremo de todo el universo; *dueños* porque lo heredaron de sus madres y abuelas; *dueños* porque desde la cuna lo laborearon con sus brazos, lo regaron con sus lágrimas y sudores, haciéndolo fértil y productivo; *dueños*, aun por respecto de sus padres, pues que habian llegado á la virilidad; *dueños*, sobre todo, *del suelo y de sí mismos*, porque el

dedo infalible de la naturaleza habia zanjado los valladares indestructibles de separacion, interponiendo entre metrópoli y colonia dos mil leguas de océano, y haciendo, por lo mismo, incompatibles con la union y dependencia la felicidad y bien estar de este inmenso pueblo, objeto primordial de todas las sociedades humanas, al que deben dirigirse todos los medios y plegarse todos los obstáculos. ¿Donde están en los colonos de Tejas esos títulos *naturales* á la propiedad del suelo que les franquéo nuestra generosidad inocente? ¿donde esa oposicion de la naturaleza á la union civil, marcada en la *distancia física*? ¿donde la imposibilidad de ser felices? ¿Mas para qué cansarnos en rebatir frases revolucionarias que solo pudieron ser vertidas por una crasísima ignorancia, ó mas cierto por una indisimulable mala fé deseosa de seducir y alucinar?

No hay ménos temeridad y falsedad en el cálculo de los recursos con que cuentan, y de los apoyos de que aparentan gloriarse esos advenedizos. Ellos se ostentan auxiliados por el gobierno y respetable nacion de los Estados-Unidos del Norte, y divulgan que estos patrocinan su revolucion y sus miras. Injuria atroz á un gobierno reputado por justo, sabio y que sabe calcular sus intereses. ¿Como sería dable que esa nacion circunspecta, hollando la fé de los tratados y todos los principios reconocidos por sagrados en el derecho de gentes, diese la mano á súbditos revoltosos para asesinar

á sus amigos fieles? A pesar de que nuestra causa era idéntica á la suya, y nuestra lucha con la España á todas luces justa, ¿con qué cauta prudencia, con qué imparcialidad de hecho no se manejó esa nacion con nosotros? ¿qué auxilio nos dió? ¿qué socorro, ni de armas ni de gentes, ni de otra alguna especie? Contentábase con formar secretos votos en su corazon á favor de nuestra libertad y justicia, pero respetando sus tratados de amistad con España, y mucho mas los pricipios inviolables del derecho de gentes, nos veia luchar y nos dejaba solos en la lucha. Deseaba nuestro triunfo, pero sabia que á ninguna nacion le es lícito erigirse por sí en árbitra, ó entrometerse en las disensiones domésticas de alguna otra; que violar este principio y cualquiera otro de los de eterna justicia es exponer su propia existencia, renunciar al derecho de su conservacion, y autorizar para que otro tercero le subleve sus súbditos y le introduzca el cáncer de la desunion, precursor infalible de la muerte. Ella sabia, que *mal* solo se puede hacer al enemigo, y aun á él hasta donde baste, ó para indemnizarse, ó para precaverse y nada mas; pero que hacerlo á los amigos es la mas negra de las infamias, es crímen que nunca deja impune el cielo vengador. Sabia ella que la violacion de los pactos y toda otra injusticia, tarde ó temprano es siempre castigada en las naciones, y que si la corta vida de los individuos suele hacer que la llegada del castigo visible los encuentre ya bajo el sepulcro y la es-

pada pegue sobre la lápida, la larga vida de las naciones hace, por el contrario, que jamás dejen de apurar hasta las heces el jugo amargo de los males que hicieron. ¡Como, pues, podria ni imaginarse, que esa nacion tan circunspecta en aquella época en que podia tener disculpas para obrar conforme á sus justos deseos, ahora ayudase á inicuos y auxiliase á malvados, conculcando los solemnes tratados de amistad que la tienen ligada con nosotros!

¿Podria, además, ser tan poco previsora su política que no divisase la alarma de las demás naciones en la consecucion de un intento que tanto daña á su comercio y amaga su paz y su existencia? Si algun dia (que es el delirio de los sublevados) todo el extenso continente americano formase una sola república, una sola nacion, el comercio europeo veria, acaso, perdido para él este mercado: los anglo-americanos ejercerian un insuperable *monopolio*, surtiendo el interior con los productos de sus estados manufactureros, y el inmenso coloso formado de la parte de acá del Atlántico, amagaria sin cesar trasladar uno de sus pies á la parte de allá, y absorver los imperios y los reinos de Europa, llevando en la una mano su ejemplo seductor, y en la otra su inmensurable poderío. ¿Verian, pues, con indiferencia las potencias de Europa esa soñada cooperacion de los Estados-Unidos del Norte? ¿No se precaverian del mal y del peligro?

Aun cuando no fuera, como lo cree vuestro congreso, y por un vértigo de los que la providencia

inefable suele dejar vagar en las naciones, tuvieran los rebeldes colonos el apoyo de que se jactan, ¿qué teniais que temer? La lucha seria mayor y mas sangrienta; pero el éxito siempre indudable y tambien mas glorioso. ¿Ignorais, acaso, lo que acreditan las historias de todas las naciones del universo, lo de que vosotros mismos sois señalado ejemplo? „El pueblo que se posee de su dignidad, que conoce el valor de su libertad, y resuelve firmemente el conservarla, apoyado de la santa justicia, es del todo invencible." A la felicidad de los pueblos lo mismo que á la razon y justicia de sus causas, suele suceder lo que al sol; densas nubes lo ofuscan de manera que parece no existe; pero si un viento las trajo, el mismo ú otro las disipa bien presto, y el astro torna á parecer en su brillo inmutable.

No, conciudadanos: no temais: cuatro particulares, perversos especuladores, no son la familia de Washington nutrida con la leche de las máximas inmortales de aquel héroe; si esos cuatro han ministrado algun dinero y abanderizado en Nueva-Orleans algunos perversos para que vengan á auxiliar á los revoltosos colonos de Tejas, ni lo ha hecho ni lo ha podido aprobar nuestra amiga la *nacion Anglo-Americana*, y si tampoco lo ha impedido del todo, será tal vez porque ha ignorado parte de los hechos, y en la otra parte le habrán atado las manos, hasta ahora, sus leyes liberales. Así lo palpareis en las explicaciones que habrá ya dado á nuestro enviado.

Nunca podrá ser dudoso el éxito de una lucha en que todo está por vuestra parte, todo en contra de los colonos de Tejas, vuestros enemigos. Vosotros en veintiseis años de incesante pelear, os habeis amaestrado en el arte de vencer, y vuestras manos encallecidas con el uso constante del fusil y la espada, no saben ya que hacerse cuando no lo manejan: ellos afeminados en larga paz, durante la cual solo han pensado en sus avances, no podrán sobrellevar la serie de terribles fatigas de una guerra larga y azarosa. Acá defenderemos la pátria que nos dió el cielo, la unidad de la religion santa de que nos constituyó canal de transmision entre nuestros abuelos y nuestros hijos, el honor y la pureza de nuestras esposas é hijas, la hacienda que les ha adquirido nuestro sudor, y las debe librar de la miseria despues de nuestros dias: allá se luchará por tomarse lo ageno, por propagar la irreligion y la inmoralidad, por usurpar y profanar derechos sacrosantos, carísimos al hombre. Nosotros pelearemos en nuestro suelo á la proximidad de los recursos, y á la vista de los dulces objetos que realzarán nuestro valor, haciéndolo indomable; ellos pelearán en terreno extraño, que por todas partes les presentará cimas en que undirse, yerbas con que envenenarse, objetos que les despierten remordimientos y les exciten el pavor. La conciencia de nuestra razon y justicia nos hará á nosotros irresistibles; la certeza de la criminal perversidad de nuestros enemigos nos los presentará ya

semivencidos. De aquí la razon; de allá la injusticia; de aquí la costumbre de vencer; de allá la inesperiencia en el luchar; de aquí, en fin, cuanto dá al guerrero el noble sentimiento de su dignidad y su poder; de allá cuanto hace al hombre pusilánime: ¿quién podrá dudar del éxito un solo instante, y de que nuevos laureles hornarán las sienes acostumbradas á secarlos á su calor? Dejad, pues, conciudadanos nuestros, que esos ingratos, envanecidos sin motivo, persistan en su ceguedad, y llamen aventureros en su ayuda: ellos serán vencidos, y esos otros aumentarán el número de los que han de tirar nuestros carros triunfales.

El suceso que ha ensoberbecido á esos colonos no es de los que deben humillaros; ni aun mereceria numerarse entre los reveces tan ordinarios en la guerra, si no fuera por una circunstancia accidental. No triunfaron ellos; la casualidad suspendió un rato el rápido curso de nuestras victorias. El desprecio con que veiamos á ese enemigo, la certeza de su inesperiencia y cobardía, haberlo derrotado en todos los reencuentros, lanzádolo de todos sus atrincheramientos, reducídolo al último y al estremo de implorar la clemencia, hicieron dar un paso de excesiva confianza. El sentimiento de la superioridad y del valor impulsó á despreciar al constantemente vencido, un poco mas allá de lo que permitiera la prudencia, y de aquí fué caer por sorpresa una corta parte de nuestro ejército en el lazo y en el cautiverio. Si el general que manda-

ba esa parte no hubiera sido al mismo tiempo el principal gefe de esta noble nacion, y si los enemigos en cuyas manos cayó hubieran poseido mas nobleza, y no se tuviera ciencia cierta de su ningun respeto al derecho de gentes, al dia siguiente el gran resto de nuestros invencibles soldados habria reparado el descuido, libertado á sus ilustres compañeros, y dado el último escarmiento á los perversos. Pero se suspenden y aun retroceden, respetando la vida del gefe de la nacion, no el llamado triunfo, no la posicion de los contrarios. Temen la cruel inmoralidad de ellos, no sus armas. Desean y tienen seguridad de triunfar como hasta allí; pero casi están ciertos de que su gefe vá á ser víctima de cobardes caribes, que no le clavarán el puñal sino temblando ante el guerrero maniatado. Estos sentimientos, estas certezas en lance tan imprevisto y no esperado, los hace vacilar, retroceder y abandonar, por lo pronto, el campo de sus triunfos. No debieron, pues comprometian el honor nacional, y el gefe que lo dispuso responderá ante las leyes: pero su error es hijo de nobleza y loables sentimientos; ellos lo repararán con usura, y entre tanto pueden decir á boca llena que no fueron vencidos, sino que equivocadamente dieron una tregua á sus victorias.

Tregua, si, conciudadanos: no mireis lo ocurrido sino como una suspension casual de la consumacion de un triunfo con que os coronará la justicia. En nombre de la nacion, vuestro congreso

asegura á la faz del mundo, que no dejareis las armas de la mano, hasta purgar nuestro suelo de esos ingratos advenedizos; que jamás consentireis en perder un palmo de nuestro territorio, ni en que se empañe un solo punto la dignidad nacional. Luchamos heroicamente por conquistar nuestra independencia; sabremos heroicamente conservarla, ó respirando libres y sres. del suelo que descubrió Colon, ó bajo de él, enterrandonos con el último escombro de la pátria.

En los decretos con que vuestro congreso ha convidado á los rebeldes á mirar por sí mismos, á retornar al órden violado, ofreciéndoles el olvido de su crímen atroz, y continuarles futura proteccion, ha estampado auténticamente sus sentimientos y los de la nacion, siempre humanos, siempre generosos, que desaprueba la crueldad para con el vencido y jamás autoriza, ántes bien, detesta los excesos cometidos en la guerra. Estad seguros que esos enemigos serán perseguidos hasta reducirlos á la incapacidad de volver á hacer daño á la nacion; pero estadlo igualmente de que esa incapacidad será el término de la venganza y del enojo.

Contra esta resolucion, cuya inmutabilidad exigen el honor de la nacion, su paz y existencia futuras, nada pueden influir unos que se dicen *tratados celebrados en Austin.* ¿Cuando un simple general de ejército está, por esa sola investidura, autorizado para comprometer la suerte de la nacion, y puede extender sus compromisos mas allá de las tre-

guas y armisticios? Aun cuando en el derecho público no fuera esta una verdad tan conocida, ¿qué género de duda podria caber en ella, atendido nuestro derecho constitucional? Segun él, no ya un general de ejército, no el presidente de la república, mas ni todo el congreso de sus representantes puede desmembrar la menor parte del territorio mexicano, ni autorizar la separacion del ménos considerable de los departamentos. La nacion al constituirse quedó señora de sí misma, y solo en sus manos dejó su voluntad y sus destinos: sola ella puede ceder de los derechos que se reservó, y en el caso, ni quiere, ni puede, ni debe ceder en un solo ápice. Por último, aun cuando nada de esto hubiera, ¿qué valor puede atribuirse á unos tratados hechos por quien no tuvo libertad para celebrarlos ni facultad para cumplirlos? El solo primer defecto hizo á vuestro congreso, muy de antemano, decretar no se obedeciesen las órdenes que la coaccion pudiera arrancar al general prisionero, aun cuando estuvieran ceñidas á la órbita de sus atribuciones, ¿pues qué se deberá decir de compromisos que jamás pudieron caber en ella?

No hay, pues, cosa que pueda detenernos; nada que nos deba retraer: gente nos sobra, y al llamamiento de la pátria todos somos soldados. Recursos, ni necesita muchos el soldado mexicano, acostumbrado á privaciones, ni nos podrán faltar. Es verdad que no está sobrado el erario, pero lo es á la par que algunas fuentes de la riqueza pública están

todavía intactas, y con que el patriotismo abra los canales conductores, ellas irán á llenar el tesoro. Vosotros sois testigos, y multitud de decretos serán prueba incontrarrestable, de que vuestro congreso nada ha deseado tanto, como que al ejército no falte cosa alguna: por ese solo deseo, ni una sola vez se le ha presentado el ejecutivo proponiéndole algun arbitrio sin otorgarlo, y no ha vacilado en hechar sobre sí la odiosidad de establecer préstamos é impuestos, cuantos se han juzgado suficientes; de suerte que casualidades desgraciadas podrán haber ocasionado privaciones al ejército, mas no la imprevision, no el desentendimiento del congreso. Continuará con la misma conducta, y contando con la decision nacional, pues sabe que si ha habido divergencias entre los mexicanos en varios puntos, nunca en el amor de la pátria, jamás en la resolucion de conservarla independiente; agotará todos los recursos públicos si fuere necesario, pero salvará la dignidad y la seguridad de la nacion comprometidas.

No temais, no, que sea necesario llegar á esos extremos: bastan pocos sacrificios; unámonos, que el triunfo es fácil y seguro. La guerra que proseguimos es verdaderamente nacional, como que no se trata de intereses privados, sino del honor mexicano, de la integridad del territorio, de la conservacion de la paz é independencia. La política y la razon persuaden que ó no lucharemos solos, ó solos venceremos. Justicia, valor, pericia, recursos;

en fin, cuanto pronostica una victoria cierta está por nuestra parte, y por la de nuestros contrarios cuanto desmaya y lleva infaliblemente á la derrota. Sus, pues, union y decision; plena confianza en el ejecutivo, cuyo celo y prudencia estan acreditadas: muy en breve quedarán vengadas nuestras víctimas, afianzada la paz, y llena de gloria la república.

Palacio nacional. México julio 29 de 1836.

Angel G. Quintanar,
Presidente.

José R. Malc,
Secretario.

Rafael de Montalvo,
Secretario.

LIBRARY OF CONGRESS
0 015 833 190 1